



Sargento segundo abatido cuando cumplía su deber en caso de violencia intrafamiliar

Hondo pesar por homicidio de carabiniero angolino

11 El funcionario, con 18 años de servicio, era originario del sector cordillerano Chanleo.



Del aporte municipal del año 2025, para que puedan entregarse los recursos de 2026

7 **Contraloría exige que Malleco rinda 13 millones**

Angol: preocupa mal estado de obras
3 realizadas por Aguas Araucanía

Un detenido por femicidio en Renaico
9



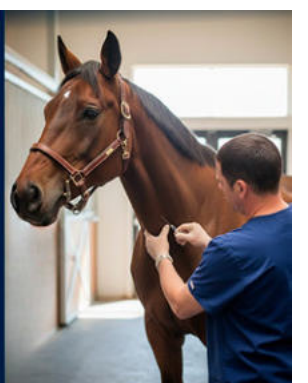
Purén elaboró gran frutilla de chocolate blanco: atractivo evento
2



CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PASIÓN POR LOS CABALLOS

Reproducción equina y Centro de diagnóstico

Laboratorio Veterinario Laboratorio
☎ 44 3365669 ☎ +56 9 9419 2445 | +56 9 8282 6147 @ vetquestrian_spa | vetlab.nawel Vetlab Nawel www.vetquestrianspa.cl



Después de treinta años de esforzado trabajo

Cierra marquetería Viesmalum

Cuadros enmarcados en sus instalaciones han viajado y siguen viajando por el mundo. En La Moneda y Cámara de Diputados hay obras realizadas por matrimonio angolino.

Por Arturo Zúñiga C.

ANGOL.- Esta nota podría haberse llamado “desde Angol para el mundo”, porque a muchos países han viajado cuadros enmarcados en “Viesmalum”, la única marquetería de Angol, que cerrará sus puertas este 30 diciembre.

Aunque la decisión ya está tomada, porque incluso la están ofreciendo en venta, nos pareció necesario averiguar el porqué. Sus propietarios, el conocido matrimonio de María Antonieta Muñoz y

Eduardo Figueroa, dijeron que después de 30 años de trabajo ininterrumpido ya era hora de parar las máquinas.

“En general nos ha ido bien”, dice ella, “pero ya queremos descansar un poco”, añadiendo que desde ahora “ya comienzo a sentir la nostalgia que inevitablemente nos embargará después”.

TREINTA AÑOS

Ambos son ampliamente conocidos en la ciudad. Ella es angolina, pero Eduardo es



María Antonieta Muñoz y Eduardo Figueroa, dueños de “Viesmalum”, en su local de calle Colipi.

natural de Rengo, donde tenía una vidriería y además se dedicaba a la música. “Teníamos una orquesta de nueve músicos”, recuerda. (En Angol es conocido como cantante de música ranchera.)

Como él conocía el trabajo en vidrios, se propusieron crear la marquetería, proyecto que nació en 1999 estando su primer local ubicado junto al cuartel de Bomberos, en Aguirre Cerda. Luego 23 años en Lautaro, otros años en Caupolicán, hasta el actual en Colipi, desde hace 8 años.

“Partimos con las puras ganas, sin capital”, recuerda María Antonieta, “cada día un desafío. Un proyecto de vida, muy lindo con mucho esfuerzo, logramos vivir de ello. Ha habido momentos de dificultad como en todo negocio, pero nos quedamos con la parte positiva”. Añade que hacía tiempo venían conversando la posibilidad de cerrar, retirarse a descansar, tener una tercera edad tranquila, “por eso lo tenemos en venta, se vende con todo, incluidas maquinarias”.

POR EL MUNDO

La entrevistada dice que sin saber nada aprendió el trabajo de enmarcado guiada por su esposo, que ya tenía experiencia.

Añade que tiene muy lindos recuerdos de los trabajos realizados para gente de todo el país y del extranjero que han tenido alguna estadía en Angol, como los militares, por ejemplo. Angolinos que viajan al extranjero y extranjeros que llegan a la ciudad. “Hemos hecho trabajos para La Moneda, varios en temática mapuche para la Cámara de Diputados. Trabajos nuestros están en México, Canadá, Brasil, Estados Unidos, Australia, Finlandia, España, y muchos otros países, de clientes que tienen su familia o amigos por allá”.

La “parte gruesa” del trabajo: corte de las maderas, molduras, y todo eso, lo hace Eduardo. Lo fino, el enmarcado propiamente tal, lo hace María Antonieta, “para lo cual tiene un gusto exquisito”, dice su orgulloso marido.

Sin duda que aparte de la nostalgia que ya están sintiendo, sobre todo ella, van a ser muchos los clientes, especialmente mujeres, los que derechamente van a echar de menos a la única marquetería de Angol. Desde enero tendrán que ir a otras ciudades para enmarcar recuerdos, o sus obras, porque Angol se ha quedado sin nada, a menos que quienes la compren continúen con el mismo rubro.



El matrimonio sigue trabajando, pero solo hasta el cierre del local, el 30 de diciembre.

Atractivo evento en esta comuna de Malleco

Frutilla de chocolate más grande del mundo en Purén

Purén vivió el fin de semana un hito gastronómico con la elaboración de la frutilla de chocolate blanco más grande del mundo, una elaboración de más de dos metros y aproximadamente 350 kilos, que por varias jornadas concitó la atención de decenas de asistentes. La iniciativa se desarrolló en el Hotel Fragaría y reunió a visitantes provenientes de distintos puntos de La Araucanía, quienes disfrutaron de una propuesta que combinó cocina, gastronomía, productos locales y chocolate.

En las jornadas de viernes, sábado y domingo expertos chefs desarrollaron clases de cocina internacional, enseñando preparaciones elaboradas con productos característicos de la zona y técnicas asociadas al trabajo con chocolate. Desde una semana se trabajó en la confección de la gigantesca frutilla, utilizando una gran cantidad de chocolate blanco para dar forma a esta creación, que finalmente fue partida y repartida al público asistente el domingo, donde las personas pudieron degustarla y ser parte de este inédito acontecimiento culinario.



Texto y fotografías Mixmedios

El evento tuvo, además, un importante componente solidario, ya que los tickets para acceder a un trozo de la gigantesca frutilla fueron puestos a la venta para reunir recursos para apoyar a Bomberos y a la Agrupación Piecitos de Colores de Purén. La actividad fue impulsada por el productor purenino Rodrigo Mendoza, quien decidió llevar hasta su propia comuna una iniciativa de estas características luego de haber participado en otros grandes eventos gastronómicos desarrollados en el país. Con el respaldo de entidades privadas que creyeron en el proyecto, Mendoza logró concretar este desafío y

transformar a Purén en escenario de un llamativo hito culinario.

Ahora, Rodrigo Mendoza ya piensa en nuevos desafíos y anticipó su intención de llevar esta propuesta a Angol, donde espera contar con el respaldo de instituciones públicas y privadas para concretar una nueva escultura gastronómica, inspirada en la Piedra del Águila. Así, el productor busca seguir impulsando iniciativas que mezclen gastronomía, turismo, identidad territorial y solidaridad, proyectando nuevos hitos que permitan poner en valor a las comunas de Malleco.

Por mala reposición de trabajos en calles y veredas

Accidente reaviva críticas por obras de Aguas Araucanía

Vecinos denuncian riesgos y problemas de desplazamiento en sectores intervenidos. Alcalde anunció nuevas gestiones ante Aguas Araucanía y Serviu, mientras la empresa aseguró que las obras fueron recibidas conforme.

ANGOL.- La caída la semana pasada de una niña producto del levantamiento de baldosas en la intersección de Lautaro con Manuel Bunster, reactivó nuevamente la preocupación de los vecinos por las condiciones en que han quedado algunos sectores intervenidos por trabajos de reposición de cañerías de agua potable realizados por empresas contratistas de Aguas Araucanía.

El hecho se suma a otros reclamos registrados en distintos puntos de la ciudad, donde residentes han advertido problemas para desplazarse por veredas intervenidas, situación que afecta especialmente a adultos mayores y personas con movilidad reducida que utilizan sillas de ruedas, carros eléctricos, bastones, muletas o burritos. También se han planteado cuestionamientos por la señalización y las condiciones de seguridad existentes en algunos lugares, aumentando el riesgo de accidentes.

INSUFICIENTE

La presidenta de la Unión Comunal de

Juntas de Vecinos Urbanas, Karen Erices, reiteró su preocupación por lo que considera una insuficiente fiscalización de estos trabajos y sostuvo que es necesario exigir explicaciones a Aguas Araucanía. La dirigente afirmó que las deficiencias terminan afectando directamente a los residentes y llamó a revisar las condiciones en que se ejecutan y entregan las obras.

Erices cuestionó, además, que los usuarios deban enfrentar cortes de suministro y otros inconvenientes derivados de los trabajos, planteando que la empresa debería asumir también las consecuencias cuando sus intervenciones generan problemas para la comunidad.

MUNICIPIO

El alcalde Enrique Neira respaldó los reclamos y anunció nuevas gestiones.



En la esquina de Lautaro con Manuel Bunster, donde se ejecutaron trabajos de reposición de la red de agua potable y posteriormente se levantaron baldosas, lugar en que una niña sufrió una caída.

Señaló que el municipio ya había advertido a Aguas Araucanía, tanto telefónicamente

como por escrito, sobre trabajos que no habrían quedado en condiciones adecuadas.

“No podemos tener nuestras calles y veredas en estas condiciones sin que nadie se haga responsable”, afirmó el jefe comunal, quien anunció que el municipio notificará nuevamente a la sanitaria y realizará, además, una presentación ante el Serviu, considerando su participación en la recepción de las obras.

Neira cuestionó especialmente que en distintos puntos se hayan intervenido veredas que posteriormente han quedado deterioradas, señalando que se requiere mayor cuidado y fiscalización

durante la ejecución de estos trabajos. Agregó que las empresas contratistas ejecutan las obras, pero Aguas Araucanía debe exigir que éstas se realicen y entreguen correctamente.

RESPUESTA

Desde Aguas Araucanía señalaron a Malleco7 que las obras de Lautaro con Manuel Bunster fueron ejecutadas el año pasado y recibidas conforme por el Serviu. No obstante, informaron que equipos de la sanitaria concurrirán al lugar para solucionar el problema registrado en las baldosas de la acera.

La empresa agregó que se revisarán otros puntos donde pudieran existir inconvenientes, aunque precisó que una situación puntual no implica necesariamente que el mismo problema se presente en otros sectores intervenidos.

Energía y desarrollo local

Parque eólico abre expectativa por rebaja en cuentas de luz

La construcción del Parque Eólico Cancura abrió un nuevo diálogo sobre la posibilidad de que la generación de energía en Malleco se traduzca en un beneficio directo para los usuarios locales, particularmente en sus cuentas de electricidad.

Durante una visita técnica a las obras, la ministra de Energía, Ximena Rincón, que visitó La Araucanía y Malleco la semana pasada, fue consultada sobre cuándo la generación de estos proyectos

podría significar una reducción en las tarifas.

La autoridad señaló que “hay posibilidades de que baje”, pero explicó que para ello se requiere avanzar en inversiones y proyectos de transmisión que permitan transportar la energía generada. “Para eso tenemos que tener buena inversión, buenos proyectos, que los proyectos no demoren años en salir adelante porque cada demora es más costoso”, sostuvo.



Fotografía cedida

CONTEMPLA

El Parque Eólico Cancura contempla una capacidad superior a los 33 MW y una generación estimada de más de 115 GWh anuales, mediante aerogeneradores que son los más altos de Sudamérica.

Esta infraestructura representa un importante avance para posicionar a la comuna de Angol como un polo de inversión e innovación en Energías Renovables No Convencionales (Ernc), contribuyendo además al desarrollo económico local, la generación de empleo y la descarbonización de la matriz energética.

ALCALDE

El alcalde Enrique Neira planteó que

esta generación debería traducirse también en beneficios para quienes viven en las comunas donde se desarrollan estos proyectos. “Cuando se genera este tipo de energía debiera haber una retribución hacia los clientes que estamos dentro de ese territorio”, señaló.

El jefe comunal reconoció que hasta ahora aquello no ha sido posible, pero manifestó su expectativa de que en el futuro pueda reflejarse en las cuentas de electricidad. “En el fondo la gente nos pregunta eso”, indicó, vinculando esta aspiración con la necesidad de avanzar hacia una equidad territorial, donde los proyectos energéticos beneficien tanto a sus desarrolladores como a las comunidades locales.

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340.
Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

44 3365669 +569 82826147

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en

- MAVAL VETQUESTRIAN
- Agrocaba
- San Sebastián Veterinaria
- Veterinaria Caupolicán
- Veterinaria Colihue (Renaico)
- Helpvet (Coyhaique)
- Félix Briones y Catherine Fuentes
- VET+Agro
- Veterinaria San Sebastián (Purín)

Únete a la Familia VETLAB NAWEL

Editorial

Eliminar “Yo Elijo Mi PC”, una mala decisión del gobierno

La decisión del gobierno de descontinuar, en el Presupuesto de 2027, el Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones, TIC, de la Junaeb, también conocido como “Yo Elijo Mi PC”, que desde el 2009 entrega computadores, en los últimos años del tipo notebook, y conexión a internet por un año a niños y niñas de séptimo básico para sus estudios, es una mala medida que afecta a las familias más vulnerables del país.

Este año fueron beneficiados con esta herramienta más de 96 mil niños y niñas en todo Chile, sin embargo, para el 2027 el gobierno no consideró los recursos para este Programa, por lo que, hasta

ahora, no habría forma de entregar este beneficio.

La decisión de La Moneda es mala porque elimina un Programa que ha permitido emparejar la cancha en cuanto al acceso a esta tecnología para las familias más vulnerables; porque esta herramienta permiten que los y las estudiantes mejoren sus estudios y aprendizajes; y también es una determinación equivocada porque estos recursos permiten a los alumnos desde una temprana edad relacionarse con el mundo informático, que será fundamental para sus vidas en todos los ámbitos, con especial atención en lo educativo y laboral.

El ejecutivo, creemos, tiene que reconsiderar esta determinación y entender que muchas de las familias de los niños que pueden ser beneficiados con este Programa el próximo año, simplemente, no podrán acceder a estos equipos en forma privada porque tienen

otras necesidades materiales más apremiantes que resolver.

Es posible entender el argumento de que el Programa se ha estado aplicando con algunas falencias, sin embargo, si en general el mismo ha sido un importante aporte para las y los estudiantes, lo que queda es corregir estos déficits, pero no optar por eliminar un instrumento que aporta a la equidad social.

Esperamos que el gobierno haya tomado nota de un elemento central luego de conocido que descontinuará el Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones, TIC, de la Junaeb, como ha sido un cuestionamiento bastante transversal en el arco político de esta medida, incluyendo a destacados alcaldes y parlamentarios oficialistas.

Brillante concierto en Concepción

Tuve ocasión de ver y escuchar por vía de la comunicación electrónica, la gran ejecución de una de las composiciones musicales instrumentales más brillantes creadas por el genio del gran Juan Sebastián Bach, porque la versión de la Suite Orquestal No 2 – 1067- del genio alemán, interpretada en el Programa Sinfónico “Un viaje a los Inicios”, por el Conjunto de Cámara de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, alcanzó las altas cumbres de las interpretaciones memorables.

Esta Suite para Orquesta, fue creada por Bach entre 1738-1739 en Leipzig, hermosa ciudad donde el compositor vivió la última parte de su vida y sus restos reposan en la Iglesia de St Thomas, donde estrenó varias de sus obras y las interpretó. La Suite No2 es uno de los resultados del estudio profundo de Bach de los nuevos aires musicales del barroco italiano, especialmente los conciertos de Vivaldi y Corelli, entre otros. Por otra parte, estaba la admiración sentida por los compositores alemanes por la música francesa de su época. De allí se desprenden las oberturas y danzas tradicionales emanadas del Rondó, la Bourrée, la

Sarabanda y el Minuetto. En esta Suite interpretada por los músicos penquistas, se advierte claramente la introducción que realizó Bach de un instrumento solista descolante como es la flauta traversa, que alcanza alturas de gran complejidad interpretativa, escritas para solista en flauta traversa que en este concierto entregó brillantemente la solista Carola Caveró, alcanzado

las alturas de una maestría inigualable para una creación musical de excepción en la que Bach incluyó además una polonesa, finalizando con una Badinerie, que en francés equivale a una “broma”, donde la calidad técnica de la solista, llegó a su máxima expresión, esta vez gracias también al excelente Conjunto de Cámara de la Orquesta Sinfónica de nuestra Universidad de Concepción, que estuvo integrado por las maestras y maestros en violines: Ana Liz Ojeda violinista invitada de reconocida trayectoria internacional, quien dirigió el concierto. Pamela Astorga, Ramiro Vera, Jeimy Carrasco, María Paz Díaz y Jorge Inzunza. Violas: Carlos Díaz e Irina Pizarro. Cellos: Rodrigo Durán y Raúl Muñoz.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

Contrabajo: Mario Mellis. Clavecín: Jorge Ibañez.

El Programa del Concierto incluyó además la Cantata 82 y el excelente Concierto Brandemburgués No 3, todo programado completamente con obras de Juan Sebastián Bach, cumbre de la música universal, a quien aprendí a conocer a través de la radio en la década de 1950 cuando se transmitía música

clásica en las programaciones radiales, junto con música popular, folklórica y latinoamericana, que también formó parte de melodías que aprendimos a escuchar. Sin duda Bach, Vivaldi, Beethoven, Mozart, Haendel, Brahms, Mendelshonn y muchos otros compositores notables, permanecen en nuestros recuerdos musicales y nos acompañan en la memoria personal con sus creaciones transportándonos también, en el caso de la Orquesta Sinfónica de Concepción, al recuerdo que tengo de eminentes directores como Wilfried Yunge y José Carlos Santos. Es una Gran Orquesta para una Gran Universidad de Concepción. Felicitaciones desde Angol.

Opinión

¿Y ahora qué? La confirmación de una vulneración laboral en la Corte Suprema no es triunfo, es justicia

Los fallos judiciales favorables a víctimas de algún abuso de poder que el cine muestra como festejos multitudinarios, están lejos de la realidad. Pese a la paz de confirmar que el intento de desvinculación laboral o su concreción fue un atropello, siempre es amargo enfrentarse al empleador, asumiendo un proceso largo, angustiante y un daño creciente a la salud mental a partir de la experiencia misma del acoso.

Primero, se corrobora el respaldo del empleador al victimario o victimarios, que, creyendo que el trabajador no se defendería, decidió complicar su situación laboral sin medir consecuencias para ninguna de las partes, incluyendo a ese empleador en común.

Segundo, porque los canales internos no funcionaron o no fueron imparciales. Una investigación organizacional manipulada, donde se constata un trato desigual, se hace insoportable. En esa ruta cada vez más solitaria, se duda de alcanzar justicia y eso es grave.

Tercero, cada persona no es una isla. Existen



Por Viviana Urrutia, periodista, máster en Dirección de Comunicación y magíster en Gerencia Pública, representante SVPChile www.svpchile.cl

quienes acompañan nuestra vida y aflicciones, que terminan mirando con desconfianza el entorno, un efecto que no tendrían por qué sentir. Todo por la mala elección de un individuo o de un grupo irresponsable, que dañó a una persona y a través de ella a su familia, con la ilógica complicidad organizacional, en lugar de detenerlo.

La confirmación de la vulneración de derechos fundamentales de tantos casos en la Corte Suprema no trae dicha. ¿Quién podría enorgullecerse de que se le atropellara?

A más de dos años de vigencia de la Ley Karin, cruel símbolo de la necesidad de equilibrar las relaciones laborales en Chile, invito a reflexionar sobre qué significa que un empleador tome partido por uno de los trabajadores enfrentados, avalando que una investigación interna no se apegue a la rectitud. Eso es una vergonzosa realidad que ocurre más de lo imaginado.

Cuando se llega a una denuncia, cualquiera sea el

conducto e independiente del resultado, es la señal inequívoca de una falla que nunca debió permitirse. La omisión, también, es una acción y comunica negativamente. En ese punto, no hay retorno y nadie va a ganar.

Es cierto que los recursos financieros deben cuidarse, pero más aún los humanos. También es real que las indemnizaciones no aseguran la estabilidad económica de la víctima ni son un justo precio por la gratuita angustia vivida. Es absurdo poner en juego costos organizacionales y de productividad para el país al mantener entornos laborales enfermos.

La familia de Karin Salgado fue indemnizada con un monto que destinó a una causa social que ella amaba, pero perdió a su hermana, tía, cuñada y ella, sin esperanza, renunció a la vida. Disponer de una fuente de empleo es un dulce anhelo para concretar sueños personales. Nadie se inserta al trabajo con la idea de enfrentar la peor pesadilla de su existencia.

La prevención real, la asesoría e intervención oportuna pueden evitar que los casos escalen a la Corte Suprema y frenar de manera honesta este mal que contamina a todas las partes.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Por cuestionamientos de gremios a designación

Senador pide investigar nombramiento de director de hospital

Una investigación en forma al Ministerio de Salud, por los cuestionamientos que han efectuado los gremios del Hospital de Angol, al nombramiento de Sergio Ripoll Sandoval como director del mismo, solicitó el senador por La Araucanía, Francisco Huenchumilla.

Los antecedentes conocidos por los gremios apuntan a la gestión de Sergio Ripoll como director (s) del Hospital Regional de Copiapó, ya que este establecimiento durante 2025 registró un 68,4% de cumplimiento en el Balance Scorecard de Gestión del Ministerio de Salud, cifra inferior al 75% establecido como mínimo.

A ello se suman antecedentes de una querrela, en el Juzgado de Garantía de Copiapó, por eventual usurpación de funciones y falsificación de instrumento público en el proceso de asunción de la subrogancia de un cargo, y una investigación de la Contraloría Regional de Atacama relacionada con presuntas

irregularidades en contrataciones por trato directo.

“A mí me parece que, frente a los cuestionamientos que han hecho los gremios de la salud sobre el nombramiento del señor Sergio Ripoll en la dirección del Hospital de Angol, lo que corresponde es que el Ministerio de Salud haga una investigación en forma”, dijo el senador Huenchumilla.

El congresista agregó que en este caso hay que tomar en serio la alerta dada por los dirigentes de la salud. “Porque aquí hay que cuidar el principio de probidad de la administración pública, y si los dirigentes de los funcionarios, que forman parte importante del capital humano en la atención de salud de toda la población (levantan esta alerta), creo que hay que tomar en serio este cuestionamiento”, agregó Francisco Huenchumilla.

“Por lo tanto, yo le pido a la ministra de Salud que tome cartas en el asunto, y se pueda hacer una investigación en

forma respecto de esta denuncia”, concluyó el senador por La Araucanía.

Sergio Ripoll fue seleccionado, por el Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Civil, en un grupo de candidatos que podían asumir la dirección del Hospital de Angol, listado que fue presentado al director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ssan, Gonzalo Zúñiga, quien lo nombró como director del centro asistencial angolino.



Buscan solución a necesidad habitacional

Comité de funcionarios hospitalarios con autoridades

Una reunión con varias autoridades locales sostuvo el viernes el comité habitacional “Portal Los Robles de Angol”, integrado por funcionarios del hospital de esta ciudad, que son socios de la Fenats Nacional Base Angol, y también por otras personas familiares de ellos, encuentro que se efectuó para dar a conocer al alcalde y concejales la necesidad habitacional que tienen estas personas y solicitar de los ediles el apoyo para que puedan avanzar en el cumplimiento de este objetivo.

La reunión se efectuó en el Centro Cultural de Angol, donde estuvo el alcalde Enrique Neira, y los concejales Nemer Silva, Mauricio Jiménez y Diego Beltrán, y también el director (s) del Hospital, Germán Apablaza, quien ha manifestado la disposición de apoyar a los funcionarios hospitalarios organizados en este comité, en el objetivo de conseguir una solución habitacional. En la reunión también estuvo Gladys Muñoz, presidenta de la Fenats Nacional Base Angol, quien ha colaborado para la creación del comité que integran los funcionarios del hospital.

“Conmemoramos un año desde que nos

formamos y quisimos hacer como una presentación y donde invitamos a autoridades locales para hacer la ceremonia y darnos a conocer y buscar la ayuda de las autoridades a este proyecto”, dijo Gladys Muñoz al ser consultada por Malleco7.

La presidenta de la Fenats Nacional Base Angol agregó que si bien las personas que integran el comité son funcionarios de la salud, sus remuneraciones no son altas y tienen la necesidad habitacional. “Si bien es cierto, nosotros somos funcionarios públicos, pero dentro de este grupo de funcionarios igual hay quienes tienen sueldos bien bajos y la necesidad está”, indicó.

El Comité Los Robles de Angol tienen 32 socios y la idea de reunirse con las autoridades fue, también, para solicitar a las mismas que pudieran considerarlo en alguno de los proyectos habitacionales que están avanzando en la ciudad.

Por último, Gladys Muñoz destacó la disposición de las autoridades presentes en este encuentro para apoyar al comité, el cual también cuenta con la asesoría de Maritza Díaz, quien tiene conocimiento y experiencia en este ámbito.

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

- Orientación Personalizada**
Sesiones individuales con psicólogo experto.
- Autoconocimiento Profundo**
Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.
- Claridad y Propósito**
Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999 | @vocaciónreal | Calle Purén #896, Angol

Sandwich Loler

Con identidad

- La Peta Gorda
- Olguita Marina
- El Julieta
- Froilan Lahlhere
- El Piedra De Águila

+56 9 8206 3132

Delivery x \$1.500

Chorrillos, frente a la plaza 7F de Angol

Línea vegetariana y con zetas de estación

Colchones Sábanas Plumones

SAHARA

Le conviene

Jeans Camisas Casacas Pantalones

Cirujana expuso dos investigaciones claves desarrolladas en este centro asistencial

Hospital de Angol a la vanguardia internacional en cirugía pediátrica

Exposiciones, en Viena, Austria, de la Dra. María Ignacia Lea-Plaza Puig, validaron que el Servicio de Cirugía Infantil opera bajo exigentes estándares globales de seguridad y eficiencia.

ANGOL.- El Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres, de Angol consolidó su posicionamiento científico internacional gracias a la participación de la Dra. María Ignacia Lea-Plaza Puig, cirujana pediátrica del establecimiento, quién lo representó en un reconocido congreso internacional de Cirugía Pediátrica desarrollado en Viena, Austria. Este hito ratifica la excelencia de las profesionales de la zona e impacta en el bienestar de la comunidad, con el ejercicio de una medicina de avanzada.

DESDE LO LOCAL

La Dra. Lea-Plaza postuló con cinco trabajos de investigación, de los cuales dos fueron seleccionados para ser expuestos. Este logro visibiliza al recinto como un espacio de salud pública de primer nivel, capaz de generar datos clínicos rigurosos, analizar indicadores propios y proponer soluciones aplicables a la realidad de la salud infantil. "Llevar la realidad de nuestra salud pública regional a un escenario europeo demuestra que en Angol se genera ciencia de primer nivel. Validamos internacionalmente que los protocolos que aplicamos protegen la vida de nuestros niños con los mismos parámetros de calidad que los grandes centros médicos del mundo y eso nos



entrega una enorme satisfacción no solamente a mí, sino que a todo el equipo profesional y técnico que trabaja en la unidad de pediatría", afirmó la profesional.

En la cita, la especialista presentó dos estudios clínicos del Servicio de Cirugía Infantil del Hospital de Angol, fruto del trabajo impulsado desde 2024 junto a la Dra. Isidora Lavado. Las temáticas demostraron la capacidad resolutoria del recinto en dos ejes, como lo son la efectividad en urgencias, en donde se



La Dra. María Ignacia Lea-Plaza Puig expuso estudios clínicos del Servicio de Cirugía Infantil del Hospital de Angol, fruto del trabajo impulsado junto a la Dra. Isidora Lavado.

demostró empíricamente que el servicio local resuelve emergencias quirúrgicas pediátricas con un nivel de seguridad de estándar internacional, minimizando riesgos y asegurando la óptima recuperación de los pacientes críticos, explico la cirujana.

ALTOS ESTÁNDARES

La otra temática abordada fue la optimización clínica, en donde se comprobó que, en patologías seleccionadas, las intervenciones realizadas por un único especialista mantienen el mismo perfil de éxito y seguridad para el paciente que aquellas ejecutadas por dos cirujanos. Este hallazgo describe la realidad que enfrentan a diario ambas profesionales, demostrando científicamente que la limitación de personal no implica un

desmedro en la calidad ni en la seguridad de la atención.

"El estudio sobre optimización clínica demuestra que, ante la escasez de especialistas en regiones, nuestra capacidad técnica nos permite operar solas en cirugías específicas manteniendo el éxito absoluto y la seguridad del paciente, optimizando los tiempos del hospital", añadió la Dra. Lea-Plaza.

El impacto comunitario de este hito es profundo, ya que participar en instancias internacionales impulsa un crecimiento científico que permite implementar nuevos conocimientos a favor de la comunidad, los niños y familias de Angol y la provincia de Malleco, que se benefician directamente con una atención especializada, reafirmando el compromiso del hospital por potenciar la investigación local, concluyó la especialista.

Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE

Propiedad 2 pisos, sector El Rosario.

1° Piso: Living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño
2° Piso: 2 dormitorios, pieza uso múltiple, medio baño

Estacionamientos, antejardín y patio

Marque al +56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol

SERVI FRENOS

- FRENOS
- SUSPENSIÓN
- CAMBIO ACEITE
- VENTA REPUESTOS LOCAL Y/O A PEDIDO
- CAMBIO PASTILLAS
- CAMBIO BALATAS
- SOLDADURAS
- ESCAPES

Juan Luis Ramírez P.
9 9139 8155 • 9 9139 8159
Pedro de Oña #213, Angol

Los Litres Maderas

45 2 719904 | +56 9 3956 6773

soc.loslitres@gmail.com
KM 2 Ruta 180, Angol

VENTA DE MADERAS DIMENSIONADAS
En pino insigne, oregón y maderas impregnadas

TERMINACIONES DE PINO
Guardapolvos, rodones, cornisas, marcos de puerta, vigas de oregón desde 3,20 hasta 6 metros

Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

ADMISIÓN 2027

MATRÍCULAS ABIERTAS

ASEGURA SU CUPO

Nosotros acompañamos su preparación.

portal futuro PREUNIVERSITARIO

ANGOL | 21 AÑOS DE RESULTADOS

www.portal futuro.cl

Organismo contralor no objeta subvención 2026 para el Club

Contraloría insiste y ordena regularizar rendiciones de Malleco Unido

El Informe de Investigación Especial N°637 no cuestiona la procedencia de la subvención para 2026, pero exige respaldar los gastos, revisar las rendiciones del 2025 y reforzar los controles municipales.

ANGOL.- El Informe Final de Investigación Especial N° 637 de la Contraloría Regional validó la legalidad de la subvención municipal 2026 al Club Malleco Unido. Asimismo, el órgano fiscalizador no presentó objeciones respecto a la directiva provisoria que encabeza la institución desde el 2025.

El documento, emitido el 30 de septiembre, también señala que no se advierten reproches respecto de la subvención municipal entregada al Club durante 2025. De esta manera, ambos aspectos que estaban siendo examinados por el organismo fiscalizador quedan sin observaciones.

EXIGENCIAS

El organismo contralor, sin embargo, detalla las exigencias directas impuestas a la Municipalidad de Angol y al Club Malleco Unido. La Contraloría determinó que existen gastos ya rendidos que requieren acreditación adicional para comprobar que se realizaron efectivamente y que se ajustan a lo autorizado en el Decreto Alcaldicio N° 805 de 2025. Por esta razón, el municipio tiene la obligación de exigir al Club los respaldos documentales necesarios.

Por su parte, Malleco Unido tendrá que proporcionar todos los documentos que demuestren con claridad el origen,



El informe de la Contraloría establece que no hay prohibición legal para que el Club Malleco Unido reciba la subvención municipal de 2026, pero dice que se deben aclarar algunas rendiciones del 2025.

destino y pertinencia de los desembolsos cuestionados. Una vez que el Club entregue estos antecedentes, la Municipalidad de Angol será la encargada de revisarlos y validarlos formalmente para subsanar las observaciones del órgano fiscalizador.

REINTEGRO

La Contraloría advierte una eventual consecuencia económica si no se acreditan los gastos cuestionados. En ese caso, la Municipalidad deberá rechazarlos y exigir su reintegro, de no concretarse, el organismo fiscalizador podría iniciar un juicio de cuentas por \$13.390.034. La cifra corresponde al monto que Malleco Unido debe justificar documentalmente y no a una devolución ya decretada.

El informe también establece que toda rendición deberá incluir el comprobante

de ingreso que acredite el origen de los recursos, exigencia que el municipio deberá incorporar y fiscalizar en sus futuros procedimientos de control.

LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de Angol deberá revisar nuevamente las rendiciones correspondientes a marzo a diciembre de 2025, analizar los antecedentes proporcionados por Malleco Unido y determinar formalmente cuáles son aprobadas y cuáles deben ser rechazadas. Para ello, Contraloría estableció un plazo de 60 días hábiles desde la recepción del informe.

Asimismo, el municipio deberá solicitar y analizar los antecedentes relacionados con los gastos observados, emitir los actos administrativos correspondientes y, cuando proceda, exigir el reintegro de recursos.

Procedimiento disciplinario

Asimismo, la Contraloría ordenó a la Municipalidad iniciar, en un plazo de 15 días hábiles, un procedimiento disciplinario para determinar eventuales responsabilidades administrativas por las deficiencias detectadas en las rendiciones.

El informe también instruye al municipio actualizar su normativa de subvenciones, de modo que los futuros convenios establezcan

claramente los mecanismos de rendición, objetivos de los recursos, actividades a ejecutar y gastos autorizados.

En lo deportivo Malleco Unido el sábado goleó de visita por 3 a 0 Chimbarongo, con una gran actuación de Matías Aguilar (anotó los tres goles), con lo cual se mantuvo como líder de la Tercera A, preservando también la ventaja de puntos que tiene sobre sus escoltas.

Atleta saucina lo volvió a hacer

Tamara Villegas campeona Nacional Fenaude

Por segundo año consecutivo, la atleta saucina Tamara Villegas se coronó campeona nacional de Cross Country en el campeonato de la Federación Nacional Universitaria de Deportes (Fenaude), competencia que reúne a deportistas representantes de universidades de distintas regiones del país.

La deportista, quien representa a la Universidad Católica de Temuco,

donde estudia Pedagogía en Educación Física, sumó así un nuevo logro a una temporada marcada por importantes actuaciones a nivel nacional e internacional.

SATISFACCIÓN

Tras la competencia, Villegas manifestó su satisfacción por el resultado y por las sensaciones que tuvo durante la carrera, señalando que el triunfo le permite afrontar con confianza los próximos desafíos de la temporada.

La atleta de Los Sauces tendrá ahora como uno de sus principales objetivos el Campeonato Sudamericano U23 de Atletismo, que se desarrollará entre el 16 y 18 de octubre en Santa Fe, Argentina, donde fue nominada para representar a Chile en las pruebas de 5.000 y 10.000 metros planos.

NACIONAL DE PISTA

A ello se suma su participación en el Campeonato Nacional de Pista, donde

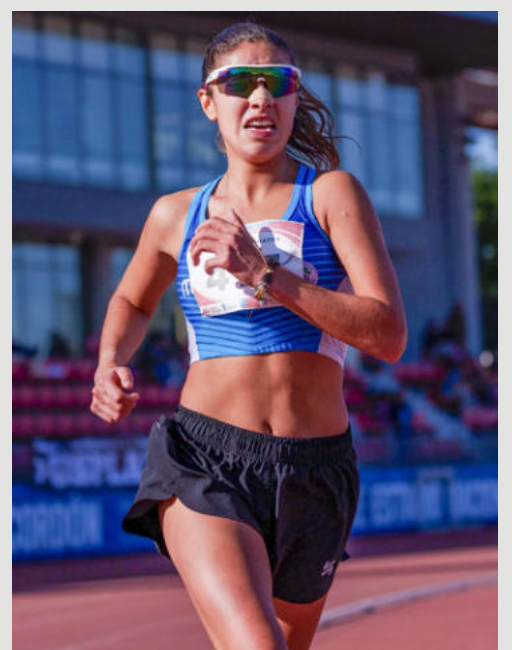
buscará continuar sumando resultados destacados durante el cierre de la temporada.

El nuevo título se suma al campeonato panamericano obtenido en julio pasado en los Juegos Fisú América, realizados en Perú, donde Villegas consiguió el primer lugar en los 5.000 metros planos, representando a la Universidad Católica de Temuco, Chile y la comuna de Los Sauces.

CONSOLIDARSE

La temporada 2026 ha permitido a la atleta saucina consolidarse entre las principales exponentes universitarias del atletismo nacional, acumulando resultados que ahora le abren una nueva oportunidad de representar al país en una competencia internacional de la categoría U23.

Con el Sudamericano de Santa Fe como próximo desafío, Villegas continuará su preparación para competir en ambas



distancias y cerrar un año en el que ya ha conseguido títulos nacionales y un campeonato continental universitario.

SE EXTRAVIÓ DOCUMENTO

Tarjeta de Identificación de Gendarmería de Chile, a nombre de Francisco Ignacio Mora Álvarez. Tarjeta de Identificación N° 17745

De ser encontrada, favor entregar en la Unidad Usep de Gendarmería, en Angol.

Dramática madrugada en Angol

Bombero despertó por incendio y logró escapar con hija de 7 años

El fuego destruyó completamente la cabaña que arrendaba Jordan Manquel Fuenzalida, voluntario de la Cuarta Compañía, quien debió ser trasladado al hospital por inhalación de humo.

ANGOL.- Una dramática madrugada vivió el voluntario de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Angol, Jordan Manquel Fuenzalida, quien logró escapar junto a su hija de siete años desde la cabaña que arrendaba y que quedó completamente destruida por un incendio registrado pasadas las 4 de la madrugada del viernes pasado.

El inmueble se encontraba en un predio ubicado en Avenida O'Higgins N°2214, frente al supermercado JM, donde existe una casa y tres cabañas destinadas a arriendo.

EN BRAZOS

Manquel relató a Malleco7 que se encontraba durmiendo junto a su hija cuando el calor provocado por las llamas hizo estallar un vidrio, despertándolo. Al abrir la puerta de su dormitorio se encontró con que el fuego estaba muy avanzado, por lo que tomó a la niña en brazos y buscó una vía de escape.

Finalmente logró salir del inmueble y entregar a su hija a una vecina que había acudido al lugar para prestar ayuda.

Luego de salir de la casa, según explicó, explotó un cilindro de gas. El voluntario resultó afectado por inhalación de humo y debió ser trasladado hasta el Hospital de Angol, donde fue evaluado y posteriormente se descartaron lesiones en sus vías respiratorias u otras consecuencias derivadas del incendio. La menor resultó ilesa.

FUEGO AVANZADO

De acuerdo con los relatos de vecinos, las llamas se propagaron rápidamente por la construcción de material ligero, que en pocos minutos quedó completamente envuelta por el fuego. Hasta el lugar concurren voluntarios de las cinco compañías de Bomberos de Angol, quienes trabajaron para controlar la emergencia, pero no pudieron evitar la destrucción total de la cabaña.

El afectado, quien trabaja en una distribuidora de gas en calle Los Confines, perdió todas sus pertenencias en el siniestro. Vecinos señalaron además su preocupación por las condiciones de las instalaciones de las otras viviendas del predio, particularmente respecto de



La cabaña quedó completamente destruida por el incendio registrado durante la madrugada en Avenida O'Higgins, donde su ocupante logró escapar junto a su hija de siete años.

las conexiones eléctricas y de agua potable.

ORIGEN

Según antecedentes conocidos por Malleco7, el origen del incendio podría estar relacionado con una eventual falla eléctrica que presentaba el inmueble. Esta situación habría sido comunicada previamente por el arrendatario al corredor de propiedades y a la propietaria, solicitando que se adoptaran medidas para solucionar el problema.

ANTECEDENTE

El caso adquiere además un particular significado, debido a que Jordan Manquel

ya había protagonizado una situación de emergencia que fue recogida por Malleco7 en enero de 2019, cuando él tenía 17 años y era voluntario de la Tercera Compañía.

En aquella oportunidad debió asistir el parto de una mujer en su domicilio, luego de que fuera enviada de regreso desde el Hospital a su vivienda al no presentar signos de alumbramiento.

El joven bombero ayudó a la mujer durante el nacimiento de su hijo, un varón, logrando mantenerlos a ambos a salvo hasta la llegada del esposo de la madre y de la ambulancia, que arribó aproximadamente diez minutos después del nacimiento.

Con escalera telescópica para Quinta Compañía

Concejo aprobó \$16 millones para carrobomba

El Concejo Municipal de Angol aprobó la semana pasada un aporte extraordinario de 16 millones de pesos al Cuerpo de Bomberos, recursos que permitirán apoyar el traslado e internación a Chile de un carrobomba equipado con una escalera telescópica, actualmente ubicado en Estados Unidos.

La iniciativa surgió a partir de la necesidad de la comuna de contar con una unidad especializada para enfrentar emergencias en edificaciones de altura, considerando que Angol ha experimentado un crecimiento urbano que también se refleja en la construcción de nuevos edificios, principalmente destinados a viviendas.

IMPULSAR

El concejal Nemer Silva, uno de los gestores de la iniciativa, recordó que en junio tomó contacto con el cuartel central de Bomberos para plantear la posibilidad

de impulsar un proyecto que permitiera incorporar un vehículo con estas características. La propuesta fue acogida por la institución, que posteriormente comenzó a trabajar junto a la Quinta Compañía en la búsqueda de una unidad disponible en Estados Unidos.

Silva señaló que contar con este tipo de carro permitiría mejorar la capacidad de respuesta frente a eventuales incendios u otras emergencias que se produzcan en edificios, especialmente en los pisos superiores, donde el acceso de los equipos de emergencia presenta mayores dificultades.

ANALIZAR

La aprobación se concretó en una sesión extraordinaria del Concejo, luego de analizar la solicitud en comisión. El aporte quedó condicionado a que Bomberos subsane las observaciones detectadas en la rendición de la

segunda cuota de \$25 millones, correspondiente a la subvención municipal anual de \$50 millones. El plazo vence el 30 de octubre y, cumplidos los requisitos, la Dirección de Administración y Finanzas informó que existe disponibilidad para entregar los \$16 millones.

Para Silva, la nueva unidad responde al crecimiento de Angol. "Angol está creciendo hacia arriba", sostuvo, destacando el aumento de los edificios en altura y la necesidad de contar con una escalera mecánica o telescópica para enfrentar eventuales emergencias en

este tipo de construcciones.

El proyecto permitirá reforzar el equipamiento de Bomberos y mejorar la capacidad de respuesta de la comuna ante emergencias en edificaciones de varios pisos.



Fotografía referencial



**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl



Crimen quedó al descubierto la mañana de viernes

Víctima de femicidio por estrangulamiento en Renaico

Trabajo de PDI permitió detener al imputado de este delito, cuya detención el sábado, en el Tribunal de Angol, fue ampliada hasta hoy martes.

RENAICO.- Con la ampliación de su detención hasta hoy martes quedó el sujeto detenido por detectives de la Agrupación de Homicidios Malleco de la Policía de Investigaciones, PDI, imputado del femicidio de una mujer mediante estrangulamiento, crimen que quedó al descubierto la mañana del viernes en una dependencia abandonada, ubicada en el sector Estación de la comuna de Renaico.

Esa mañana un vecino encontró el cuerpo de una mujer sin vida al interior de una dependencia abandonada, ubicada entre el Terminal de Buses y la Estación de Ferrocarriles de Renaico, por lo que acudió a informar el hecho a la Tenencia Suboficial Mayor Breant Rivas Manríquez, cuyos carabineros llegaron a resguardar el sitio del suceso.



ESTRANGULAMIENTO
Al mismo lugar llegaron luego detectives de la Agrupación de Homicidios Malleco, ésta de la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim Angol, y policías de la



La PDI detuvo al sujeto que es imputado de cometer el femicidio en una dependencia abandonada, ubicada en la Estación de Renaico.

Brigada de Homicidios, BH, de la PDI de Temuco. Ya en la tarde el jefe de la BH, subprefecto Sergio Alarcón, confirmó que la fallecida era una mujer y que la probable causa de su muerte fue “una asfixia por estrangulamiento del tipo homicida”, según indicó.

La víctima de este crimen fue identificada como Ana Karina Carrasco Beltrán, de 43 años, quien vivía con su familia en el sector Copahue, de Renaico, a donde se habían trasladado hace poco tiempo desde la Región Metropolitana.

Esa tarde noche el trabajo de los detectives de la Agrupación de Homicidios Malleco, en coordinación la BH de Temuco, permitió identificar a quien está imputado de cometer este crimen y posicionarlo en el lugar de los hechos, para pasado las 12 de la noche detenerlo en la comuna de Nacimiento, cuando buscaba esconderse al interior de un circo.

“RELACIÓN SENTIMENTAL”
Al respecto el jefe de la Brigada Bicrim Angol, comisario Juan Jara González, indicó que este imputado mantenía una relación sentimental con la mujer víctima y que una vez cometido el crimen huyó de Renaico. “El sujeto, quien mantenía una relación sentimental con la víctima, luego de cometer el delito huyó posteriormente del lugar abordando un bus interprovincial con destino a la ciudad de Los Ángeles, sin embargo, gracias al trabajo investigativo de nuestros detectives, fue ubicado e interceptado en la ciudad de Nacimiento, estando oculto al interior de un circo”, según dijo.

El detenido, identificado como Arnaldo Fuentes, de 48 años, el sábado fue llevado al Juzgado de Garantía de Angol, donde se efectuó la audiencia para controlar su detención; en la misma, la Fiscalía logró que su detención fuera ampliada hasta hoy martes, cuando será llevado nuevamente al Tribunal, para la formalización de cargos.

Ambos de Carabineros Empresario se querella contra capitán y sargento

Un empresario presentó una querella contra un capitán y un sargento de Carabineros, a quienes acusa de intentar atribuirle delitos inexistentes y de solicitarle una coima de \$2 millones para dejarlo en libertad. El denunciante, Julio Herrera, fue finalmente sobreseído por la justicia del delito que se le imputaba.

Según indicó www.biobiochile.cl, Herrera es un empresario de Angol que presta servicios a la empresa de transporte ferroviario Fepasa. El 15 de marzo de 2023, fue detenido por dos funcionarios de Carabineros en Collipulli, acusado de porte ilegal de arma de fuego.

Según la querella, ese día el empresario se dirigía a Pailahueque con \$1.300.000 en efectivo, dinero que había retirado en Angol para pagar una indemnización.

En la fiscalización, los funcionarios habrían encontrado en su vehículo un arma de fuego que, según sostiene Herrera, mantenía debidamente inscrita y con permisos.

Carabineros incautó el arma y dinero



que llevaba el empresario. Sin embargo, de acuerdo con lo expuesto en la querella, los \$1.300.000 nunca le habrían sido devueltos.

DURANTE 2 AÑOS
Herrera enfrentó un proceso judicial por más de dos años por el presunto delito que se le imputó, pero la justicia lo sobreseyó, por lo que ahora decidió presentar una acción judicial contra los funcionarios que participaron del procedimiento.

En concreto, su abogado, José Fernández, presentó una querella contra el capitán Michael Daza y el sargento Juan Chamorro por los eventuales delitos de detención ilegal, denuncia calumniosa, falsificación de instrumento público, cohecho y obstrucción a la investigación, esto según informó www.biobiochile.cl

El empresario aseguró que el procedimiento policial y la posterior imputación le provocaron consecuencias familiares y laborales. “Nos afectó bastante como empresa, como persona, como familia, como empresario. Yo quiero que esto se haga justicia”, indicó a www.biobiochile.cl

En la querella se solicita a la Fiscalía realizar diversas diligencias, entre ellas que ambos carabineros presten declaración en calidad de imputados y que se acceda a los registros de audio del procedimiento policial.

Mantenía encargo vigente por robo PDI recupera vehículo avaluado en 15 millones

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Angol recuperaron un vehículo tipo SUV, avaluado en aproximadamente 15 millones de pesos, que mantenía un encargo vigente por el delito de robo de vehículo motorizado.

El procedimiento se originó a partir del hallazgo del vehículo, que además circulaba portando placas patentes falsas, situación que motivó diversas diligencias investigativas por parte de los detectives, quienes efectuaron la revisión y verificación de sus antecedentes identificatorios.

En este contexto, el vehículo fue incautado por instrucción del fiscal de Primeras Diligencias y sometido a una pericia mecánica, estableciéndose que los números de motor y chasis no correspondían a las placas patentes que



portaba, sino que se encontraban asociados a otras placas identificatorias.

Los antecedentes fueron puestos en conocimiento del fiscal de turno, quien instruyó las diligencias correspondientes y dispuso que el vehículo fuera devuelto a su propietario legal, una vez realizadas las pericias respectivas.

Delito fue la madrugada del sábado en Angol, cuando antisociales maniataron a tres víctimas

Dos detenidos por robo con violencia en sala de juegos

Al llegar los carabineros al recinto, los autores ya habían cargado dos mochilas con dinero. Clave fue testigo que alertó del delito llamando a la Cenco.

ANGOL.- El oportuno llamado de un testigo a la Central de Comunicaciones, Cenco, de Carabineros, permitió a esta policía detener infraganti, la madrugada del sábado, a dos sujetos que cometían un asalto en el salón juegos "Lucky Trebol", ubicado en la intersección de la Avenida O'Higgins con calle Bilbao, en Angol.

Según la información entregada por el fiscal Carlos Bustos, poco antes de la una de la madrugada del sábado, dos sujetos ingresaron violentamente al local, donde maniataron al regente del mismo y a su pareja, ambos de nacionalidad china, y a una mujer chilena, que a esa hora estaba jugando en las máquinas del mismo.

Los autores de este delito intimidaron a las tres víctimas con lo que parecía un arma de fuego, pero

que en realidad era de plástico y estaba envuelta en cinta adhesiva.

TESTIGO

El ingreso de los sujetos al local fue detectado por un testigo que esperaba locomoción pública, quien llamó, mediante el número 133, a la Central de Comunicaciones de Carabineros, manteniéndose en línea y aportando antecedentes de lo que ocurría, mientras Cenco derivaba al lugar patrullas que a esa hora circulaban en la ciudad.

"Hay un testigo que estaba esperando locomoción colectiva, y ve que estos sujetos ingresan de forma violenta al local y una vez que ingresan bajan la cortina metálica. Las personas que estaban en el interior fueron amenazadas con una pistola, hasta el momento que ellos



El delito fue cometido la madrugada del sábado en el local de juegos ubicado en la Avenida O'Higgins con Bilbao, en Angol.

estaban siendo intimidados el arma tenía apariencia real, después se determinó que era un arma de plástico. Fueron intimidados y maniatados con amarras de plástico, les amarraron las dos manos con amarras de plásticos", agregó el fiscal.

Al llegar los funcionarios policiales se percataron de que la puerta del local estaba cerrada por dentro y que los antisociales permanecían en el mismo, y una vez que los carabineros lograron entrar, alrededor de la 1 de la madrugada, procedieron a detener a ambos imputados.

MOCHILAS CON DINERO

Según indicó el fiscal Bustos, al momento de ingresar los carabineros, los autores de este delito ya habían cargado dos mochilas con dinero, una con monedas y otra con billetes de baja denominación, como los que utilizan las personas que acuden a este tipo de locales.

Según se indicó desde Carabineros,

producto del asalto el encargado del local resultó con lesiones en el rostro, agregando esta Policía que en el procedimiento se recuperó dinero, un teléfono celular y un juego de llaves, que fueron restituidos a la víctima. Además, se incautó una pistola de plástico, que estaba forrada con huincha hiladora, junto con herramientas, guantes, un balaclava (pasamontañas) y elementos utilizados para inmovilizar a las personas.

Además, se verificó que uno de los detenidos mantenía una orden de detención vigente por amenazas.

Los detenidos, identificado como Giovanni Erices y Esteban Ochoa, ambos de 35 años, el sábado fueron llevados al Juzgado de Garantía de Angol, donde fueron formalizados por el fiscal Carlos Bustos, por el delito de robo con violencia; aquí el juez de Garantía determinó la medida cautelar de prisión preventiva para ambos.

Conflicto surgió con consejeros regionales

Contraloría da razón a gobernador en proyectos del 8%

La Contraloría General de la República zanjó la disputa por la aprobación de los proyectos del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fndr, entre el Consejo Regional y el gobernador René Saffirio, confirmando los argumentos legales planteados por la autoridad regional.

El conflicto comenzó cuando el gobernador sometió a votación los proyectos seleccionados, mediante un proceso en el que cada iniciativa recibió un puntaje.

Los consejeros regionales no estuvieron de acuerdo con la nómina y señalaron que tenían facultades para modificar la asignación de algunos recursos y priorizar determinados proyectos. Además, aseguraron que esta posibilidad había sido conversada con asesores del gobernador.

Ante esto, Saffirio sostuvo que no aceptaría que el Consejo Regional se inmiscuyera en sus funciones ni que alterara el proceso de selección establecido en las bases del concurso público. Esta posición fue posteriormente respaldada por la resolución de la Contraloría.

"Nos dio la razón. Su dictamen es absolutamente claro: la nómina de proyectos no es una materia que el Consejo Regional pueda sustituir o modificar. El rechazo que el Consejo Regional hizo el 25 de agosto no se ajustó a derecho", afirmó el gobernador.

En ese sentido, Saffirio indicó que reingresará los proyectos al Consejo Regional para que sean sometidos nuevamente a votación y, de esta forma, se puedan entregar los recursos a las organizaciones seleccionadas.

"Voy a reingresar el mensaje al Consejo Regional con este nuevo antecedente, para entregar los recursos a las organizaciones ganadoras. Confío plenamente en que esta vez el Consejo estará a la altura. La Contraloría ya dijo que solo puede aprobar o rechazar con fundamento, y que un nuevo rechazo sin razones no tiene validez", sostuvo.

Los proyectos corresponden a postulaciones de más de mil organizaciones sociales y contemplan un presupuesto de \$9.898 millones.



SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado en Angol

Av. O'Higgins 1732, Alto Angol ☎ 45 2 529444
Calle Las Rosas 0285, Gastrocord ☎ 45 2 712633

Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Sargento segundo Jaime Ariel Urrea Burgos falleció al recibir un disparo de escopeta

Pesar por trágico deceso de funcionario de Carabineros angolino

Fue atacado cuando, el domingo en la noche, acudió a un procedimiento por violencia intrafamiliar. Era originario de Chanleo, en la Cordillera de Nahuelbuta.

ANGOL.- Un hondo pesar se ha vivido en Angol tras confirmarse el trágico fallecimiento del sargento segundo de Carabineros, Jaime Ariel Urrea Burgos (40), hijo de esta tierra, quien pertenecía a las filas del Retén Canteras, unidad dependiente de la Primera Comisaría de Los Ángeles. El uniformado perdió la vida la noche del domingo, luego de ser atacado con un arma de fuego mientras cumplía con su deber en la Región del Biobío, transformándose en un nuevo mártir de la institución policial.

El trágico suceso se desencadenó alrededor de las 22:50 horas, momento en que el personal policial acudió por segunda oportunidad hasta un inmueble en la comuna de Quilleco, motivados por una denuncia activa de violencia

intrafamiliar. Al llegar al domicilio, y mientras se disponía a realizar el procedimiento de rigor, el sargento Urrea Burgos fue cobardemente atacado, recibiendo un disparo efectuado con una escopeta.

A pesar de recibir los primeros auxilios de forma inmediata y ser trasladado de urgencia a un centro asistencial cercano, la gravedad de la lesión frustró los esfuerzos de los equipos médicos, confirmándose su deceso poco después. Tras la tragedia, Carabineros de Chile manifestó su profundo dolor y envió las respectivas condolencias a sus familiares, amigos y compañeros de armas.

ANGOLINO

La noticia caló hondo en Angol y en los



Originario de Angol, específicamente del sector cordillerano de Chanleo, era el sargento segundo de Carabineros, Jaime Ariel Urrea Burgos.

de Angol, encabezada por el alcalde Enrique Neira, expresó de manera pública sus condolencias a la familia afectada durante la mañana de este lunes, lamentando la pérdida de un hijo de la zona rural de la comuna.

“Como Municipalidad, hacemos llegar nuestras sinceras condolencias a su familia, seres queridos,

sectores rurales aledaños. El sargento segundo era nacido y criado en esta comuna, siendo hijo de Luis Humberto Urrea y Laura Burgos. Según conoció Malleco7, Jaime Urrea Burgos se crio con su familia en el sector Chanleo de la Cordillera de Nahuelbuta, específicamente en un lugar conocido como “El Ciprés”.

Esta relación directa del policía uniformado fallecido con Angol, a donde acudía en forma permanente, provocó que la comunidad local manifestara de inmediato muestras de dolor y respeto hacia sus seres queridos.

MUNICIPALIDAD

En el ámbito oficial, la Municipalidad

compañeros de servicio y a toda la institución de Carabineros de Chile, acompañándolos en este doloroso momento. Su entrega y vocación de servicio quedarán como un testimonio de compromiso con la comunidad y con el deber”, publicó la Municipalidad en su fan page oficial.

El sargento segundo Jaime Ariel Urrea Burgos era casado y vivía con su esposa en la ciudad de Los Ángeles.

Por orden del Ministerio Público, los peritajes científicos y las diligencias investigativas para esclarecer la dinámica del ataque y establecer las responsabilidades penales del autor, quedaron a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.



En la Región de La Araucanía

PDI se fortalece para investigar incendios forestales

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, Bidema Temuco, participaron en una Jornada de Capacitación de Incendios Forestales, organizada por la Corporación Regional de la Madera, Corma, instancia orientada a fortalecer la coordinación y preparación de los distintos organismos que intervienen ante estas emergencias.

En la jornada, los detectives abordaron aspectos vinculados al trabajo investigativo frente a incendios forestales, destacando la importancia de resguardar adecuadamente el sitio del suceso, preservar posibles evidencias y desarrollar las primeras actuaciones policiales bajo criterios que permitan contribuir posteriormente al esclarecimiento de los hechos.

La actividad reunió a aproximadamente 30 representantes de organismos públicos y privados relacionados con la prevención, respuesta e investigación de incendios forestales, entre ellos Bomberos, Carabineros, Conaf, empresas forestales, Ministerio Público y

Policía de Investigaciones de Chile.

El jefe de la Bidema Temuco, subprefecto Rodrigo Espinoza Montoya, destacó que este tipo de instancias permite fortalecer los procedimientos y la coordinación entre las instituciones involucradas, especialmente considerando que el origen de un incendio forestal puede encontrarse asociado tanto a hechos accidentales como a eventuales conductas negligentes o intencionales que revistan carácter de delito.

“Esta actividad nos permitió como PDI fortalecer criterios, conocimientos y coordinaciones entre los distintos organismos involucrados, constituyéndose además en una acción concreta de preparación frente a la ocurrencia de estos hechos. Para nosotros es fundamental que, desde las primeras actuaciones, se adopten medidas que permitan resguardar el sitio del suceso y preservar evidencia que posteriormente pueda ser analizada en el marco de una investigación”, señaló el subprefecto Espinoza.

Plazo hasta el próximo 2 de noviembre

Gendarmería de Chile inicia Admisión 2027

La Escuela de Gendarmería de Chile dio inicio al proceso de admisión 2027, convocando a quienes estén interesados en desarrollar una carrera profesional al servicio de la seguridad pública, la custodia de personas privadas de libertad y la reinserción social.

La convocatoria contempla postulaciones para aspirantes a oficiales y para gendarmes alumnos y alumnas, con plazo hasta el próximo 2 de noviembre.



En esta nueva convocatoria se han incorporado modificaciones en algunos de los requisitos de postulación, así como ajustes en la malla curricular de formación. Por ello, se invita a las personas interesadas a revisar detalladamente las condiciones de ingreso, la documentación exigida y los antecedentes necesarios para participar en el proceso, a través de la página web oficial de Gendarmería de Chile:

www.gendarmeria.gob.cl o directamente en <https://admisio.gendarmeria.gob.cl/>

Ingresar a Gendarmería de Chile representa una oportunidad para quienes buscan desarrollar una carrera vinculada al servicio público, la responsabilidad institucional y el compromiso con la seguridad y la reinserción social. Una vez finalizada la etapa de postulación, durante noviembre comenzarán las evaluaciones de conocimientos, aptitudes físicas, salud y las demás etapas establecidas por la Escuela, proceso que se proyecta concluir durante los primeros meses de 2027.

Liceo Bicentenario Indómito de Purén en Final Nacional de Juegos Deportivos Escolares

Basquetbolistas de Purén subcampeonas nacionales

Tuvieron una excelente participación en la fase nacional, donde ganaron cinco partidos seguidos, cayendo sólo en la final.

PURÉN.- Muy contentos están en la comuna de Purén, luego que su Liceo Bicentenario Indómito de Purén se consagrara subcampeón, en la Categoría U14 Damas, en la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2026, que durante la semana pasada se disputaron en Valparaíso.

LAS DEPORTISTAS

El representativo de La Araucanía estuvo integrado por 10 niñas basquetbolistas, siendo ellas Valentina Albornoz

(capitana), Amalia Navarrete, Matilde Novoa, Ignacia Jorquera, Trinidad González, Julieta González, Antonia Ancapi y Francisca Fernández, todas ellas alumnas del Liceo Bicentenario Indómito de Purén, más los refuerzos de Isidora San Martín, de Angol, y Florencia Merino, Temuco.

El equipo comenzó su participación en la Final Nacional de los Juegos Deportivos el día martes, disputando 6 partidos, de los cuales ganaron cinco, perdiendo sólo por cinco puntos en la final el día sábado, ante el representativo de la Región de Magallanes.

Consultado el profesor de Educación Física del Liceo Bicentenario Indómito de Purén y quien está a cargo de sus selecciones de básquetbol, Jorge Flores, destacó el

La Municipalidad de Purén aportó con maletas para que las deportistas viajaran; aquí con el alcalde Frann Barbieri.



El equipo U14 de básquetbol de Purén que, representando a La Araucanía, logró el segundo lugar nacional.

gran desempeño que tuvieron las basquetbolistas de esta comuna en el Nacional. “En los Juegos Escolares se hace un campeonato a nivel regional, y nosotros como Liceo ganamos ese torneo por tercer año consecutivo, y por tercer año también nos fuimos al Nacional, pero es primer año que clasificamos a la final; el primer año quedamos tercero, el año pasado cuarto y este año llegamos a la final, cosa que no había pasado en esta categoría en La Araucanía”, indicó.

ALCALDE DE PURÉN

Consultado el alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, destacó el gran logro de las basquetbolistas pureninas. “Ser subcampeonas nacionales en la categoría U14 Damas de Básquetbol es un logro tremendamente importante y que valoramos profundamente. No todos los días una delegación de jóvenes de nuestra comuna llega a disputar una instancia nacional y logra posicionarse entre las mejores del país”.

El alcalde agregó que desde el primer momento apoyaron a las deportistas con la entrega de maletas para el viaje que tenían que efectuar a este Nacional y ahora tienen la alegría de recibirlas nuevamente en Purén, felicitándolas por su destacada participación, junto con reconocer el jefe comunal el trabajo de su profesor, Jorge Flores, de los apoderados y del director del Liceo al que pertenecen. “Quiero felicitar a cada una de las jugadoras por su esfuerzo, disciplina y compromiso, y reconocer especialmente el trabajo de su DT, Jorge Flores, de sus apoderados, del Liceo Bicentenario y su director, Jaime Nova, del DAEM, y de todos quienes hacen posible este proceso”, agregó.

“Este segundo lugar nacional nos llena de orgullo y demuestra que en Purén tenemos talento, perseverancia y jóvenes capaces de llegar muy lejos. Es un logro que merece ser reconocido y valorado profundamente por toda nuestra comuna”, dijo finalmente el alcalde.

En Final Nacional de Juegos Deportivos Escolares Colegio Angol, subcampeón nacional en balonmano

El equipo femenino de balonmano del Colegio Angol también cerró una muy destacada participación en la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares 2026, alcanzando el segundo

lugar nacional tras disputar la gran final del certamen como representante de La Araucanía.

Las deportistas angolinas mostraron un gran nivel competitivo durante la fase nacional desarrollada en Valparaíso, instalándose entre los dos mejores equipos del país.

En su camino a la definición por el título, las angolinas, que representaron a La Araucanía luego de ganar los Juegos Deportivos Escolares en esta región, encadenaron cinco triunfos consecutivos, superando a Biobío por 15 a 8, a Antofagasta por 16 a 14, a Ñuble por 23-16, a Coquimbo por 18 a 13, y a Maule por 16-14. Esta sólida campaña



les permitió acceder a la gran final, instancia en la que enfrentaron al seleccionado de la Región de Valparaíso, cayendo por 19 a 14 y quedándose, finalmente, con el subcampeonato nacional.

El nuevo logro ratifica al Colegio Angol como uno de los protagonistas del balonmano femenino escolar a nivel nacional. El establecimiento ha ganado ocho finales regionales en La Araucanía y

en estos mismos ocho años, en la Final Nacional, ha logrado ya cuatro subcampeonatos y un tercer lugar.

El equipo de balonmano del Colegio Angol técnicamente es dirigido hace años por el profesor Claudio Vásquez, acudiendo también este año a Valparaíso, Alanis Sepúlveda, ex seleccionada nacional de esta disciplina y ex alumna de este establecimiento, que hoy trabaja en el mismo.



**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

M^a VICTORIA



**Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.**

Manuel Bunster 638, fono 452 711718